



UNIDIR

MANAGING EXITS
FROM ARMED CONFLICT

MEAC FINDINGS REPORT 50

Desafíos de Seguridad que Impactan la Salida de Individuos de Grupos Armados y Criminales en Colombia

SOFIA RIVAS · ANGELA OLAYA · MORITZ HOENE

DR. JENTE ALTHUIS · DR. SIOBHAN O'NEIL · ANGELA GOMEZ

Abril 2026

Contenido

2 Antecedentes

- 2 Acerca de MEAC
- 2 Acerca de esta Serie
- 2 Acerca de este Informe

4 Contexto

- 4 Grupos Criminales y su Amenaza para la Construcción de Paz en Colombia
- 6 Proceso de Atención Diferencial para Integrantes de Grupos Criminales
- 8 Paz Total: Oportunidades y Desafíos

9 Methodología

11 Hallazgos

- 11 Desafíos que Obstaculizan la Efectividad del Proceso de Atención Diferencial
- 12 Inseguridad
- 17 Desafíos Económicos Relacionados
- 20 Retos Legales Relacionados

23 Recomendaciones

El presente informe de hallazgos y la investigación en la que se basa se han realizado en el marco del proyecto de UNIDIR, Managing Exits from Armed Conflict (MEAC, Gestionando Salidas de los Conflictos Armados). MEAC es una iniciativa de múltiples donantes y socios para desarrollar un enfoque unificado y riguroso para examinar cómo y por qué las personas salen de los conflictos armados y evaluar la eficacia de las intervenciones destinadas a apoyar su tránsito a la vida civil. Si bien el Informe de hallazgos se benefició de la retroalimentación de los donantes y socios institucionales de MEAC, no necesariamente representa sus políticas o posiciones oficiales.

Cita: Sofia Rivas, Angela Olaya, Moritz Hoene, Jente Althuis, Siobhan O'Neil, Angela Gómez, "Desafíos de Seguridad que Impactan la Salida de Individuos de Grupos Armados y Criminales en Colombia", Findings Report 50, UNIDIR, Ginebra, 2026, <https://doi.org/10.37559/MEAC/26/03>.

Antecedentes

Acerca de MEAC

¿Cómo y por qué las personas salen de los grupos armados y cómo lo hacen de manera sostenible, sin caer de nuevo en ciclos de conflicto? Estas preguntas están en el centro de la iniciativa Managing Exits from Armed Conflict (MEAC, Gestionando Salidas a los Conflictos Armados). MEAC es una colaboración de varios años y múltiples socios que tiene el objetivo de desarrollar un enfoque unificado y riguroso para examinar cómo y por qué las personas salen de los conflictos armados y evaluar la eficacia de las intervenciones destinadas a apoyar su tránsito a la vida civil. MEAC busca informar en tiempo real sobre el diseño y la implementación de programas basados en evidencia para mejorar su eficacia. A nivel estratégico, las lecciones multi programa e inter agenciales que surgirán de la creciente base de datos MEAC apoyarán una resolución de conflictos y unos esfuerzos de consolidación de la paz más eficaces. El proyecto MEAC cuenta con el apoyo del Ministerio Federal de Asuntos Exteriores de Alemania (GFFO); Asuntos Globales Canadá (GAC); el Departamento de Relaciones Exteriores de Irlanda; y se lleva a cabo en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM); el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP); El Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y el Departamento de Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (DPPA-DPO); el Banco Mundial; la Secretaría de la Estrategia Regional para la Estabilización, Recuperación y Resiliencia en la Cuenca del Lago Chad; y el Centro de Investigación Política de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU-CPR).

Acerca de esta Serie

La serie de informes MEAC pretende, en tiempo real, poner en manos de los profesionales y los responsables de formular políticas datos sobre las transiciones de conflictos y programas relacionados en tiempo real. Los informes presentan breves resúmenes de los resultados (o resultados emergentes) en una amplia gama de áreas temáticas e incluyen análisis sobre sus implicaciones políticas o prácticas para las Naciones Unidas y sus socios.

Acerca de este Informe

Debido a la persistente inseguridad en Colombia, este informe analiza los desafíos de seguridad que enfrentan exmiembros de grupos disidentes y criminales que actualmente participan en el proceso de Atención Diferencial, y examina cómo estos desafíos han

impactado su progreso. Con base en encuestas MEAC realizadas con esta población y en fuentes complementarias, el informe destaca que los y las participantes del proceso de Atención Diferencial continúan enfrentando amenazas directas a su seguridad, lo que pone en riesgo su integridad física y, al mismo tiempo, agrava su vulnerabilidad económica. Adicionalmente, hay una falta de conocimiento entre participantes frente a sus beneficios y obligaciones jurídicas, lo que puede incrementar el riesgo de ser identificados por grupos armados y criminales. Estos desafíos impactan la voluntad de los y las participantes de abandonar actividades ilegales y someterse a la justicia bajo el sistema de justicia criminal, y en algunos casos, puede aumentar el riesgo de que se salgan del proceso.

El estudio presentado en este informe fue posible gracias a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) en Colombia. La alianza entre el proyecto MEAC y la ARN surgió de un deseo compartido de identificar áreas en las que se podrían fortalecer los esfuerzos existentes para apoyar más efectivamente los tránsitos a la vida civil. Este trabajo no fue diseñado como una evaluación de los procesos de la ARN, sino más bien como un estudio de las experiencias vividas por exmiembros de grupos armados y criminales que actualmente participan en el proceso de Atención Diferencial gestionado por la ARN.

Con el fin de abordar los desafíos que enfrentan las personas que buscan transitar hacia la vida civil —identificados en este informe—, se presentan también recomendaciones orientadas a fortalecer los mecanismos de apoyo dirigidos a esta población y a contribuir a la reducción de los ciclos de violencia y criminalidad en el país. Los hallazgos aportan insumos valiosos para profesionales que diseñan e implementan enfoques de tipo DDR para exintegrantes de grupos armados y criminales, tanto en Colombia como en otros contextos donde la actividad criminal y el conflicto armado están entrelazados.

Contexto

Grupos Criminales y su Amenaza para la Construcción de Paz en Colombia

En Colombia, el Gobierno reconoce dos tipos de grupos criminales:¹ los Grupos Armados Organizados (GAO) y los Grupos Delictivos Organizados (GDO).² Estas categorías reconocen diferencias en la estructura, estrategias y los niveles de violencia de estos grupos. Los Grupos Delictivos Organizados (GDOs) suelen estar conformados por estructuras más pequeñas, con menores capacidades y un alcance territorial y operativo limitado, y se encuentran principalmente bajo la responsabilidad de la Policía Nacional. En contraste, los Grupos Armados Organizados (GAOs) ejercen un mayor control territorial, cuentan con niveles más altos de capacidad militar y son enfrentados por las Fuerzas Militares. Este informe se centra principalmente en estos últimos, dado que suelen ser más grandes, ejercen control sobre porciones significativas del territorio y obstaculizan significativamente la construcción de paz en Colombia.

Tras la desmovilización de 31,671 combatientes de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), la mayor coalición paramilitar en la historia del país, durante la década de 2000, surgieron varios (de los que después se llamarían) GAOs.³ Varios exlíderes de las AUC se reorganizaron y crearon nuevos grupos tras haberse desmovilizado inicialmente, con el fin de disputar el control de economías ilícitas, lo que desencadenó una nueva ola de inseguridad y violencia.⁴ Entre los grupos más notorios formados durante este periodo se encuentran “los Pelusos”, “los Caparros” y el “(a)Ejército o Autodefensas Gaitanista de Colombia” (EGC).⁵

Otros GAOs⁶ surgieron como resultado del Acuerdo de Paz de 2016 con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP), que condujo a la desmovilización de la guerrilla tras casi 60 años de conflicto. Algunos sectores de las FARC-

¹ Según la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (UNTOC), un grupo de crimen organizado es “un grupo estructurado de tres o más personas, existente durante un período de tiempo y que actúa de manera concertada con el fin de cometer uno o más delitos graves o infracciones tipificadas de conformidad con la presente Convención, con el propósito de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio material”.

² Esta clasificación fue establecida por el Ministerio de Defensa de Colombia en 2016.

³ BBC News, “[Los grupos armados que están ocupando los territorios abandonados por las FARC en Colombia](#)”, 20 Julio 2017.

⁴ Alta Consejería Presidencial para la Reincorporación, “[Proceso de paz con las autodefensas](#)”, n.d; BBC Mundo, “[Denuncian rearme paramilitar](#)”, 5 Febrero 2007

⁵ También conocido como el Clan del Golfo.

⁶ Tener en cuenta que el Ministerio de Defensa Colombiano se refiere formalmente a estos grupos como GAO-R (Grupos Armados Organizados - Residuales).

EP rechazaron el Acuerdo y optaron por continuar en armas, lo que conllevó a la reconfiguración del conflicto interno. El Estado Mayor Central (EMC) representa el grupo disidente más grande e influyente,⁷ incluso después de su fragmentación en distintas facciones en 2025.⁸ En 2019, un excomandante de las antiguas FARC-EP, conocido como Iván Márquez, anunció la creación de otro grupo disidente conocido como la Segunda Marquetalia.⁹ El EMC y la Segunda Marquetalia se convirtieron rápidamente en enemigos, disputándose el control territorial y las economías ilegales.¹⁰

En algunos casos, grupos que inicialmente fueron reconocidos como organizaciones insurgentes armadas han sido, en distintos momentos, recategorizados como organizaciones criminales. Por ejemplo, el Ejército de Liberación Nacional (ELN), una guerrilla de izquierda formada en la década de 1960 cuyo objetivo es instaurar un nuevo modelo de Estado basado en ideales marxista-leninistas,¹¹ fue considerado durante mucho tiempo una organización insurgente armada y no un grupo criminal, debido a su discurso político, su control territorial y su participación en múltiples intentos de negociación de paz con el Gobierno colombiano. Sin embargo, en 2019, tras el atentado contra la Escuela de Cadetes de Policía General Santander, el entonces presidente Iván Duque reclasificó al ELN como organización criminal, lo que marcó un giro deliberado en la estrategia militar y jurídica del Estado frente al grupo.¹² Esta reclasificación buscaba deslegitimar al ELN como actor político y enfatizar su participación en el narcotráfico y otras economías ilícitas, justificando así su tratamiento bajo la legislación penal en lugar de enfoques de resolución del conflicto (y, por ende, el fin de los diálogos de paz). Actualmente, el grupo ha vuelto a ser reconocido como una organización política armada con el objetivo de retomar las negociaciones de paz. Sin embargo, el Ejército continúa designando al ELN como un GAO, con el fin de poder adoptar medidas militares concretas para combatirlo y debilitarlo.¹³

En los últimos años, los GAOs han estado marcados por divisiones y fragmentaciones, cambios en las economías ilícitas, así como por transformaciones en su relación con el conflicto armado y con el Estado. Los GAOs están compuestos por numerosos integrantes, se organizan de forma jerárquica y participan en la ejecución permanente o continuada de conductas punibles.¹⁴ Aunque los GAOs no son tan ideológicamente orientados como grupos

⁷ Kyle Johnson, Angela Gómez, Angela Aguirre y Daniel Albarracín, [“Disidencias de las FARC-EP: Dos caminos de una guerra en construcción - Parte 1”](#) (Bogotá, Conflict Responses, 2024).

⁸ Esta fragmentación ha intensificado la violencia y los enfrentamientos entre facciones rivales por el control de territorios vinculados al narcotráfico, la minería ilegal y otras economías ilícitas.

⁹ Javier Cárdenas, Cristal Downing, Kyle Johnson, Angela Olaya y Juanita Vélez, [“Percepciones públicas sobre los grupos disidentes de las FARC”](#) (Nueva York, Universidad de las Naciones Unidas, 2022).

¹⁰ Johnson et al., [“Disidencias de las FARC-EP: Dos caminos de una guerra en construcción - Parte 1”](#).

¹¹ El grupo es conocido por su postura antiimperialista y por sus demandas de reformas radicales del Estado.

¹² BBC News, [“Qué se sabe del ataque contra una base militar y el derribo de un helicóptero de la policía que dejaron al menos 19 muertos y decenas de heridos en Colombia”](#), 22 Agosto 2025.

¹³ Consejería Comisionada de Paz, [“Comunicado N°5”](#), Comunicado del 25 de febrero 2023.

¹⁴ Colombia, [LEY 2272](#) (2022).

armados anteriores, como las FARC-EP, sí exhiben características políticas, entre ellas el ejercicio de formas de gobernanza sobre partes del territorio. Los GAO se enfocan principalmente en el control territorial y en economías ilícitas que abarcan desde el narcotráfico hasta la deforestación,¹⁵ la minería ilegal y, posiblemente, incluso la trata de personas.¹⁶ Con frecuencia ejercen violencia contra la población civil, el Gobierno y la Fuerza Pública, incluyendo homicidios, secuestros, extorsión y el reclutamiento forzado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.¹⁷ En la actualidad, operan en la mayor parte del territorio nacional y algunos incluso tienen presencia en países vecinos, como Venezuela.¹⁸

La experiencia colombiana con grupos híbridos, así como los esfuerzos del Estado por abordarlos mediante estrategias de clasificación, resolución del conflicto, acción militar y procesos de atención a personas que se salen de estos grupos, resalta la complejidad de adaptar las respuestas institucionales a las particularidades de grupos violentos profundamente arraigados en economías ilícitas. La urgencia de abordar la presencia de estos grupos se evidencia en Colombia, ya que continúan socavando la implementación del Acuerdo de Paz de 2016, así como los esfuerzos de seguridad y construcción de paz en un sentido más amplio. Dada la interconexión entre la criminalidad y el conflicto,¹⁹ cualquier estrategia debe, por lo tanto, basarse en una comprensión clara de este nexo crimen-conflicto para garantizar la eficacia y sostenibilidad de las iniciativas de construcción de paz.²⁰ Las lecciones derivadas de este contexto pueden ofrecer aportes valiosos para profesionales que operan en entornos comparables.

Proceso de Atención Diferencial para Integrantes de Grupos Criminales

Colombia ha enfrentado la amenaza que representan los grupos criminales organizados mediante diversas estrategias, entre ellas iniciativas de tipo DDR que ofrecen a las personas una ruta para salir de estas organizaciones, algunas de las cuales continúan activas. En 2020, el Decreto 965²¹ estableció medidas para incentivar la desvinculación individual de integrantes de grupos criminales. Dicho decreto creó el proceso de Atención Diferencial, el cual consiste

¹⁵ Juanita Vélez, Ángela Aguirre, Sofia Rivas y Dr. Siobhan O'Neil, "[Armed Group Responses to Climate Shocks: A Study of FARC-EP Dissident Activities in the Colombian Amazon During an El Niño Year](#)," Informe de hallazgos 43, UNIDIR, Ginebra, 2025.

¹⁶ BBC, "[Los grupos armados que están ocupando los territorios abandonados por las FARC en Colombia](#)".

¹⁷ Ibid.

¹⁸ Diario las Américas, "[Denuncian presencia de grupo armado colombiano en Venezuela](#)", 29 Junio 2021.

¹⁹ Integrated Disarmament, Demobilization, and Reintegration Standards (IDDRS), [DDR and Organized Crime](#), 2021.

²⁰ Ibid.

²¹ Presidencia de la República, "[Decreto 965 de 2020](#)", (Colombia, Julio 2020).

de dos fases: la primera corresponde al sometimiento formal ante el Estado colombiano, - que incluye la entrega de la persona, la evaluación de su responsabilidad penal y la manifestación de su voluntad de abandonar las actividades ilegales - y la segunda busca acompañar a las personas sometidas en su tránsito a la vida civil. La segunda fase es gestionada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN),²² la entidad gubernamental responsable de los procesos de Reintegración (para las AUC y otros grupos) y Reincorporación (para las FARC-EP). El proceso busca apoyar los “tránsitos a la legalidad por medio de un proceso de sometimiento a la justicia”,²³ al brindar apoyo que puede extenderse hasta por siete años y medio.²⁴ A cada participante se le asigna un profesional de la ARN encargado de gestionar su caso y proporcionar apoyo socioeconómico, psicosocial, educativo y de otro tipo²⁵ para facilitar su reintegración a la sociedad colombiana. Algunos tipos de apoyo son gestionados directamente por la ARN (por ejemplo, transferencias monetarias), mientras que otros son ofrecidos por otras instituciones externas a las que se remite a los beneficiarios (por ejemplo, servicios de atención médica). De acuerdo con el Ministerio de Defensa, aproximadamente 2,245 individuos se han salido oficialmente de grupos criminales,²⁶ de los cuales 1,399 se encuentran actualmente activos en el proceso de la ARN.²⁷

En términos generales, el proceso de Atención Diferencial difiere de manera significativa de los procesos de desmovilización y reintegración implementados previamente en Colombia. El primero de estos procesos —comúnmente denominado Reintegración— fue diseñado para recibir a exintegrantes de diversos grupos armados, entre ellos el ELN, las FARC-EP (antes del Acuerdo de Paz de 2016) y las AUC. Un proceso más reciente, conocido como Reincorporación, se puso en marcha en 2017 y está dirigido específicamente a exintegrantes de las FARC-EP que se desmovilizaron en el marco del Acuerdo de Paz de 2016. Este proceso de dejación de armas colectivo se fundamenta en mecanismos de justicia transicional y tiene como objetivo promover la inclusión socioeconómica y política a largo plazo. En conjunto, estos enfoques ilustran las respuestas diferenciadas que adopta el gobierno Colombiano frente a los distintos actores armados, al distinguir entre rutas individuales y colectivas de salida de los grupos armados.²⁸

²² Ver: [Página de la ARN](#).

²³ Ibid.

²⁴ ARN, “¿Qué es la atención diferencial?”, n.d.

²⁵ La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, “[Fortalecimiento de capacidades institucionales y personales en procesos de reintegración de excombatientes a la vida](#)”, 2021.

²⁶ Ministerio de Defensa Nacional, “[Datos y Cifras](#)” (Colombia, Septiembre 2025).

²⁷ Información recopilada directamente a través de la ARN en diciembre de 2025.

²⁸ Cristal Downing, Javier Cárdenas, Kyle Johnson, Angela Olaya, Juanita Velez y Sofia Rivas, “[The Evolution of Inclusion: Three Decades of Policies and Programmes to Manage Exits from Armed Groups in Colombia](#)” (Nueva York, Universidad de las Naciones Unidas, 2021).

Paz Total: Oportunidades y Desafíos

El proceso de Atención Diferencial adquirió mayor relevancia pública con la política de Paz Total del Gobierno en 2022.²⁹ La Paz Total abrió la puerta a distintos tipos de diálogos entre el Estado y los GAOs. En última instancia, estos diálogos en el marco de la Paz Total podrían abrir el camino hacia procesos de sometimiento colectivo.

El Gobierno ha establecido dos rutas para adelantar estas conversaciones: negociaciones formales con GAOs reconocidos por tener una orientación política, y diálogos socio-jurídicos con aquellos identificados como de naturaleza más criminal y que operan principalmente en contextos urbanos. Se han adelantado negociaciones con distintos GAOs, entre ellos una facción del EMC, el Estado Mayor de Bloques y Frentes (EMBF), la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (CN-EB), Comuneros del Sur y el ELN.³⁰ Actualmente, estas negociaciones se encuentran en diferentes etapas. Por otra parte, se han establecido cinco diálogos socio-jurídicos con GAOs de carácter más criminal, como el EGC (o Clan del Golfo), las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN), y con distintos grupos criminales urbanos en el Valle de Aburrá, Buenaventura y Quibdó. Finalmente, el Gobierno también está explorando la viabilidad de abrir nuevos diálogos socio-jurídicos en Barranquilla, Tuluá y Barrancabermeja.³¹ Desde el inicio de las negociaciones en 2022, algunos grupos se han retirado de estos diálogos (aunque algunos han retornado posteriormente).³²

Aunque la Paz Total ha sido considerada una apuesta ambiciosa e innovadora al ofrecer a los GAOs la posibilidad de desmovilizarse a través de salidas negociadas —cuestionando así la falsa dicotomía entre lo “político” y lo “criminal”—, también ha enfrentado varias críticas. Se ha señalado la debilidad de su marco jurídico y la falta de transparencia en torno a sus objetivos y al avance de los diálogos.³³ Asimismo, los grupos armados involucrados en el proceso han sido acusados de instrumentalizar los diálogos —en particular los ceses al fuego— para consolidar su control territorial y fortalecer sus capacidades operativas.³⁴ La Paz Total también ha sido cuestionada por beneficiar a actores que habían rechazado acuerdos de paz en el pasado, lo que podría debilitar dichos acuerdos e incluso incentivar la continuidad de la criminalidad.³⁵

²⁹ La Paz Total convirtió la búsqueda de la paz en una política de Estado para garantizar su sostenibilidad en el tiempo.

³⁰ Office of the High Commissioner for Peace, “[Peace Dialogues](#)”, 2025

³¹ Insumos derivados de los análisis y el trabajo de CORE.

³² Insight Crime, “[Estado Mayor Central – Disidencias de las FARC](#)”, 14 June 2024.

³³ Global Initiative Against Transnational Organized Crime, “[DDR and Organized Crime: Standards for peace operations in organized crime–conflict contexts](#)”, 22 February 2021; Johnson et al., “[Disidencias de las FARC-EP: Dos caminos de una guerra en construcción - Parte 1](#)”.

³⁴ Vélez et al., “[Armed Group Responses to Climate Shocks](#)”.

³⁵ CNN Colombia, “[¿Qué es la “paz total” que propone Petro y qué grupos armados han mostrado interés en acogerse?](#)”, 27 Octubre 2022.

El proceso de Atención Diferencial y la Paz Total constituyen herramientas complementarias dedicadas a enfrentar la criminalidad y reducir la violencia. En el cumplimiento de sus respectivos objetivos, ambos han enfrentado dificultades de implementación asociadas con la persistente inseguridad.³⁶ La manera de abordar de forma efectiva a los GAOs será un tema central en las elecciones presidenciales de 2026. Dadas las posibles nuevas políticas y/o ajustes que pueda adoptar el próximo Gobierno para enfrentar a los grupos criminales, resulta fundamental examinar las prácticas que existen en la actualidad con el fin de reforzarlas. En ese sentido, este informe analiza el proceso de Atención Diferencial y un conjunto de desafíos —en particular aquellos relacionados con la seguridad— que obstaculizan el tránsito exitoso de exintegrantes de GAOs a la vida civil. Contar con una comprensión clara de estos desafíos es esencial para abordarlos de manera efectiva y para fortalecer el impacto de las estrategias de tipo DDR y de las estrategias de construcción de paz en Colombia aplicadas a distintos tipos de actores armados híbridos. Es importante reconocer que, independientemente de los problemas de inseguridad, el tránsito a la vida civil resulta difícil para muchos excombatientes. Su educación y experiencia laboral, así como sus relaciones y redes sociales, y su salud física y mental, suelen verse afectadas por el tiempo que pasaron en el grupo. Por ello, aunque la atención médica, el acceso a la vivienda, y la educación y capacitación profesional son áreas fundamentales en sí mismas, las necesidades de los y las excombatientes en estos ámbitos suelen verse aún más agravadas por la inseguridad. Por ejemplo, las amenazas a la seguridad afectan directamente la salud mental y la seguridad física de los y las participantes, y sus esfuerzos por protegerse pueden obligarlos a desplazarse o a limitar su movilidad, lo que socava su capacidad para mantener un hogar y/o una fuente de ingresos estables. En este sentido, es clave reforzar y adaptar los mecanismos de apoyo existentes con el fin de responder adecuadamente a las necesidades de los y las excombatientes que enfrentan amenazas o intentos de (re)reclutamiento.

Metodología

Los hallazgos presentados en este informe se basan en múltiples fuentes, incluyendo una revisión exhaustiva de la literatura, datos recolectados a través de dos rondas de encuestas llevadas a cabo con participantes del proceso de Atención Diferencial de la ARN (implementadas en alianza con la Fundación Conflict Responses, CORE), así como en las observaciones del equipo MEAC derivadas de su interacción con esta población durante el

³⁶ Global Initiative, “[DDR and Organized Crime](#)”.

trabajo de campo.³⁷ La primera ronda de encuestas se llevó a cabo en 2022,³⁸ poco después de la creación del proceso, e incluyó a 50 participantes —lo que representaba casi la totalidad de la población del proceso de la ARN en ese momento— en tres ciudades: Bogotá, Medellín y Cali.³⁹ La segunda ronda de encuestas se realizó en 2025, momento en el cual el proceso había crecido tanto en tamaño como en alcance. En 2025, había un total de 1,399 participantes activos en el proceso, de los cuales el equipo MEAC logró encuestar a 102⁴⁰ en cuatro ubicaciones: Bogotá, Medellín, Cali y Cundinamarca.⁴¹ Esta muestra⁴² está compuesta por un 79 % de hombres y un 20 % de mujeres,⁴³ reflejando la distribución de género desigual del proceso. La edad promedio de los encuestados es de 29 años.⁴⁴ La mayoría de los encuestados residía en zonas urbanas (87 %) en comparación con zonas rurales (12 %). Los hallazgos presentados en las siguientes secciones se derivan del análisis de estadísticas descriptivas producidas tras la limpieza y el análisis de los datos. Cabe señalar que este análisis se basa en un tamaño de muestra limitado y que el reclutamiento de participantes enfrentó varios desafíos debido a las preocupaciones de accesibilidad y seguridad de esta población. Por ejemplo, los y las participantes que enfrentan amenazas de seguridad con frecuencia cambian sus números de teléfono y lugares de residencia, lo que dificultó su localización y contacto. Además, debido a las amenazas de seguridad persistentes, muchas personas se negaron a participar porque se sentían inseguras y/o incómodas de compartir sus experiencias con personas externas a la ARN. Los y las participantes del proceso a menudo limitan el contacto con actores externos y reducen su movilidad en un esfuerzo por minimizar su exposición a posibles amenazas, lo que impactó el proceso de reclutamiento de participantes para el estudio. La muestra resultante es suficiente para extraer conclusiones generales sobre los y las participantes del proceso, pero es demasiado pequeña para desagregarla de manera fiable y comprender las experiencias de subgrupos (por ejemplo,

³⁷ Las personas encuestadas siempre tienen la opción de negarse a responder (es decir, omitir) una pregunta de la encuesta, lo cual puede ocurrir por diversas razones (por ejemplo, falta de conocimiento o no querer responder). En este informe, salvo que se indique explícitamente lo contrario, las tasas de “no respuesta” inferiores al 5% se excluyen del cálculo y del análisis de las estadísticas resumidas. Todas las estadísticas presentadas se redondean al número entero más cercano. Por ello, las desagregaciones porcentuales no siempre suman exactamente el 100%.

³⁸ Las estadísticas presentadas correspondientes a esta ronda de encuestas fueron tomadas de informes previos de MEAC.

³⁹ Estas fueron las tres principales ubicaciones en las que se encontraban los y las participantes del proceso en ese momento.

⁴⁰ La mayoría de estas encuestas fueron realizadas de manera presencial por integrantes de la Fundación Conflict Responses (CORE). También se llevaron a cabo encuestas telefónicas complementarias con el fin de aumentar el tamaño de la muestra.

⁴¹ Para respetar el anonimato y la seguridad de los y las participantes, todas las encuestas se realizaron en espacios privados y seguros facilitados por la ARN.

⁴² MEAC se esfuerza por realizar investigaciones y evaluaciones sensibles al género y con enfoque de respuesta de género, en consonancia con las mejores prácticas en constante evolución. MEAC recopila datos que pueden desagregarse por género (entre otras variables demográficas) para comparar las experiencias de hombres, niños, mujeres y niñas. Asimismo, MEAC utiliza preguntas específicas y adaptativas para examinar las experiencias particulares de determinados grupos. Las variaciones locales requieren que MEAC ajuste su enfoque de género a cada uno de los contextos en los que trabaja. En Colombia, se solicita a las personas encuestadas que se autoidentifiquen en términos de género como “hombre”, “mujer” u “otra identidad de género”, con el fin de garantizar la inclusión y reflejar de mejor manera las realidades vividas de las identidades no binarias o de género fluido.

⁴³ El 1% de los encuestados se identificó con otra identidad de género.

⁴⁴ La persona participante más joven de la muestra tenía 19 años y la de mayor edad tenía 54 años.

mujeres o poblaciones rurales) o para ejecutar modelos estadísticos. Estas limitaciones han sido consideradas en el análisis e interpretación de los datos, y sus implicaciones se señalan a lo largo de los hallazgos.

Hallazgos

Desafíos que Obstaculizan la Efectividad del Proceso de Atención Diferencial

El Proceso de Atención Diferencial opera en condiciones complejas. Está dirigido a personas que salen de grupos armados y criminales activos. En la mayoría de los casos, estos grupos no han acordado su desarme y perciben tanto las deserciones y sometimientos como los esfuerzos por promoverlas como una amenaza a su propia supervivencia. Más allá de los riesgos que enfrentan los y las participantes y el propio proceso, el contexto general de seguridad se ha deteriorado en los últimos años, afectando profundamente a comunidades en todo el país. De acuerdo con el Comité Internacional de la Cruz Roja, el periodo posterior a 2016 ha estado marcado por la fragmentación del conflicto armado, dando lugar a al menos ocho conflictos armados distintos en Colombia.⁴⁵ Los grupos criminales actuales operan de manera distinta en comparación con grupos armados anteriores —como las FARC-EP—, que contaban con miles de integrantes y una presencia a nivel nacional. En la actualidad, estos grupos tienden a ser más fragmentados, tienen un alcance territorial más limitado y están profundamente arraigados en economías ilícitas locales; sin embargo, el tamaño de sus estructuras y su alcance continúan teniendo impactos importantes en la vida de las comunidades en el territorio colombiano. Según fuentes de inteligencia militar, el autodenominado Ejército Gaitanista de Colombia (EGC) cuenta con más de 7,000 integrantes, los grupos disidentes podrían sumar más de 5,000 personas, y el ELN tendría más de 6,000 integrantes, lo que subraya aún más la relevancia del proceso de Atención Diferencial.⁴⁶

Mientras las negociaciones de la Paz Total buscan salidas colectivas con los GAO, resulta fundamental ofrecer incentivos y apoyo a los y las integrantes que desean abandonar estos grupos de manera inmediata, ya que ello contribuye a debilitar a las estructuras criminales y a generar presiones para que entren en procesos de negociación. En este sentido, el proceso de Atención Diferencial constituye una oportunidad para garantizar que quienes hoy desean

⁴⁵ Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), “[Classification of armed conflicts in Colombia](#)”, 2025.

⁴⁶ Insumos derivados de los análisis y el trabajo de CORE.

desvincularse individualmente de grupos armados y criminales activos y someterse a la justicia puedan hacerlo, al tiempo que reciben acompañamiento en su tránsito a la vida civil.

Si bien el proceso de Atención Diferencial ofrece un apoyo integral a lo largo de varios años — más amplio y prolongado que muchos otros procesos— para acompañar a exmiembros de GAOs en su tránsito a la vida civil, los y las participantes identifican brechas en su implementación y, en muchos casos, hasta desconocen de la existencia de varios de los tipos de apoyo a los que podrían acceder. Algunos de estos retos son inherentes a la implementación de un proceso de salida individual de grupos armados que continúan activos, pero la investigación resalta la necesidad de generar respuestas innovadoras para mitigar el impacto de la inseguridad sobre el progreso de los y las participantes. Otros desafíos son de carácter más programático y pueden ser abordados mediante ajustes en las estructuras de apoyo (por ejemplo, dificultades socioeconómicas o la falta de claridad jurídica dentro del proceso). Analizar estos desafíos en detalle resulta fundamental, dado que constituyen obstáculos significativos para la participación efectiva en el proceso de Atención Diferencial y ponen en riesgo las transiciones individuales y los esfuerzos de construcción de paz en Colombia.

Inseguridad

Los riesgos de seguridad afectan de manera directa a los y las participantes del proceso de Atención Diferencial ya que los grupos armados muchas veces atacan a los y las que desertan. Cierta nivel de seguridad es una condición fundamental para el éxito de las iniciativas de tipo DDR: cuando las amenazas persisten, desincentivan la participación y limitan el movimiento y las opciones económicas de quienes están en proceso de tránsito a la vida civil.⁴⁷

La intensificación del conflicto armado en los últimos años ha tenido un impacto directo sobre las condiciones de seguridad de los y las participantes del proceso de Atención diferencial. La situación es particularmente compleja en zonas con presencia de estructuras como las disidencias de las FARC, el ELN y el EGC (también conocido como Clan del Golfo). En estas zonas, las condiciones han deteriorado substancialmente, lo que ha incrementado los riesgos de desplazamiento, confinamiento y reclutamiento forzado, entre otras graves afectaciones humanitarias.⁴⁸

⁴⁷ James Meernik, Juan Gaviria Henao y Laura Baron-Mendoza, [“Insecurity and the reintegration of former armed non-state actors in Colombia”](#), *European Political Science Review*, Volume 13, Issue 4 (Noviembre 2021)

⁴⁸ CICR, [“2025, camino a ser el peor año de la última década en cuanto a consecuencias humanitarias”](#), Infographic, May 2025.

Especialmente para quienes salen individualmente de grupos criminales, la amenaza de violencia física constituye una de las principales preocupaciones. En conversaciones informales con participantes tanto en el 2022 como en el 2025 confirmaron que personas que abandonan grupos criminales son amenazadas por miembros del mismo grupo del que se salieron. Estos hallazgos resultan particularmente preocupantes dado el incremento de la inseguridad en el país. En el último año, los homicidios aumentaron de manera considerable en Colombia,⁴⁹ con 11,327 casos registrados entre enero y octubre de 2025, en comparación con 10,952 casos en 2024, lo que representa un aumento cercano al 3,4 por ciento.⁵⁰

Estas preocupaciones se reflejan directamente en las encuestas MEAC. El 60 por ciento de los encuestados (30 de un total de 50) del 2022 reportaron haber recibido amenazas después de ingresar al proceso de Atención Diferencial. Asimismo, casi todas las personas encuestadas indicaron que las amenazas provenían del grupo del que se habían salido.⁵¹ Estos resultados son particularmente alarmantes, ya que las amenazas también pueden estar dirigidas a las personas cercanas de quienes participan en el proceso, como familiares, así como a funcionarios de instituciones estatales -como la Policía, el Ejército o la Unidad Nacional de Protección-, lo cual puede comprometer las operaciones o el liderazgo de los grupos.

La seguridad continúa siendo un desafío central en las trayectorias de los y las participantes hoy en día. La encuesta realizada por MEAC en 2025 evidenció que el 44 por ciento de la muestra reportó haber recibido amenazas desde su ingreso al proceso.⁵² La mayoría de estas amenazas provinieron del mismo grupo en el que estuvieron, siendo el Clan del Golfo el principal origen (32 por ciento), seguido por la facción de “Mordisco” del EMC (30 por ciento) y la Segunda Marquetalia (14 por ciento).⁵³ Adicionalmente, cerca de un 29 por ciento de los y las participantes del estudio identificó la seguridad como una de las necesidades más urgentes en sus vidas hoy en día, después del apoyo económico, la educación y la vivienda.⁵⁴

⁴⁹ Los homicidios han aumentado en ciudades donde se encuentran exintegrantes de grupos armados, como Medellín, donde la tasa de homicidios aumentó un 4,9 % en comparación con 2024, y Cali, donde aumentó un 8,6 %.

⁵⁰ Los datos fueron tomados del [Ministerio de Defensa](#) y del [Departamento Administrativo Nacional de Estadística \(DANE\)](#).

⁵¹ 28 de los 30 participantes que reportaron amenazas en 2022 señalaron que estas provenían del mismo grupo al que pertenecían. Ver: Cárdenas et al., [“Security Threats Affecting Individuals Leaving Criminal Groups in Colombia”](#).

⁵² “Desde que entró al proceso de atención diferencial, ¿Usted ha recibido amenazas de un actor armado?”

⁵³ N = 44 “¿Quién cree que fue responsable?” Opciones de respuesta: ELN (9%), EPL/Pelusos (0%), Clan del Golfo/AGC/Urabeños (32%), Caparros (2%), La Segunda Marquetalia (14%), The Estado Mayor Central - EMC (pre-división) (14%), EMC de Mordisco (30%), EMC de Calarcá (5%), Fuerzas Armadas (2%), Otro (2%), Grupo de disidencia incierto (0%), División del EMC incierta (0%), No sabe (2%). Solo se le hizo esta pregunta a los que habían reportado amenazas desde que entraron al proceso de Atención Diferencia.

⁵⁴ “¿Cuáles son las tres necesidades más urgentes en su vida en este momento? Por favor seleccione las tres que apliquen.” Opciones de respuesta: Apoyo económico (78 %), Educación (53 %), Vivienda (42 %), Seguridad (29 %), Atención médica (24 %), Apoyo psicosocial (11 %), No tiene ninguna necesidad en este momento (4 %).

El impacto de la inseguridad en la vida de los y las participantes no solo fue evidente a partir de los datos de las encuestas de MEAC, sino también durante el propio desarrollo del proyecto con esta población. Muchas personas que actualmente participan en el proceso de Atención Diferencial se negaron a participar en el estudio MEAC porque manifestaron no sentirse seguras al hablar con personas externas a la ARN. Algunos participantes señalaron que desconfían incluso de sus propios pares dentro del proceso de Atención Diferencial, ya que no pueden tener certeza sobre quiénes podrían seguir afiliados a grupos armados o quiénes podrían representar un riesgo para su seguridad. Adicionalmente, el personal de la ARN indicó que los y las participantes del proceso de Atención Diferencial suelen ser difíciles de ubicar, dado que con frecuencia cambian sus números telefónicos y sus ciudades de residencia como medidas de protección. Asimismo, muchas personas habían abandonado el proceso entre los periodos de aplicación de la primera (2022) y la segunda encuesta (2025) debido a preocupaciones de seguridad, lo que hizo imposible hacerles seguimiento para explorar cómo habían cambiado sus experiencias desde 2022.⁵⁵ Estas tendencias generan preocupaciones importantes en torno a la seguridad de los y las participantes. El equipo fue informado incluso por la ARN de que una de las personas encuestadas en 2022 fue asesinada.⁵⁶

Muchos participantes no pueden regresar a sus comunidades de origen, ya que estas suelen estar ocupadas por grupos armados. Solo 31 por ciento de la muestra de 2025 reportó haber retornado a su comunidad de origen desde que se salió del grupo.⁵⁷ Una persona encuestada destacó que no ha podido regresar a su comunidad de origen “porque podría ser asesinada por personas con las que solía trabajar. No puedo confiar en nadie allí”.⁵⁸ En cambio, al ingresar al proceso, es común que los y las participantes se trasladen a ciudades como Bogotá, Medellín o Cali, las tres ciudades donde se implementaron las encuestas MEAC. Si bien las preocupaciones de seguridad en sus comunidades de origen probablemente impulsaron su traslado, también es posible que las oportunidades económicas de las ciudades más grandes —así como el anonimato que ofrecen— también hayan sido factores que los motivaron a trasladarse a estas zonas urbanas.

Lamentablemente, trasladarse fuera de la comunidad de origen no es suficiente para que los y las excombatientes en el proceso de Atención Diferencial eviten las amenazas a su seguridad. Los grupos armados logran ubicar a excombatientes incluso después de que estos se han reubicado. Por ejemplo, los y las participantes reportaron haber recibido amenazas por

⁵⁵ Solo 7 de los 50 participantes de la muestra de 2022 participaron en la encuesta de seguimiento realizada en 2025. Muchos participantes de la muestra original habían cambiado su número de teléfono y no pudieron ser contactados, se negaron a hablar con actores externos por miedo o, en algunos casos, según la ARN, incluso habían abandonado el proceso después de la fase inicial de recolección de datos.

⁵⁶ Conversación informal con un/a profesional de la ARN durante la recolección de datos de 2025.

⁵⁷ “Desde que salió del grupo, ¿Ha regresado a su comunidad?”

⁵⁸ Respuesta a pregunta abierta: “¿Por qué no ha regresado a su comunidad?”. Solo se le hizo esta pregunta a quienes dijeron que no han podido retornar a su comunidad (encuesta de 2025).

teléfono, advertencias a través de terceros o visitas de personas que llegan a sus viviendas o lugares de trabajo, incluso en zonas alejadas de las que operan los GAOs.⁵⁹

Con frecuencia, los y las participantes se ven obligados a adoptar medidas para protegerse a sí mismas y a sus familias frente a las amenazas de seguridad, aun cuando estas medidas pueden interferir con su participación en el proceso. De quienes reportaron haber recibido amenazas en 2025, la mayoría señaló que tuvo que adoptar estrategias de protección para hacerles frente.⁶⁰ Casi la mitad de la muestra (42 por ciento) indicó haber cambiado de lugar de residencia como consecuencia de las amenazas.⁶¹ Estos hallazgos reflejan los obtenidos en 2022, cuando las personas participantes ya estaban cambiando de residencia como un medio de protección frente a las amenazas.⁶² Además del cambio de vivienda, los y las participantes mencionaron otras medidas de autoprotección que adoptan, como cambiar con frecuencia su número telefónico y evitar el uso de redes sociales.⁶³ Muchas también señalaron que “solicitaron el apoyo de la Unidad Nacional de Protección”;⁶⁴ sin embargo, en numerosos casos indicaron que la asistencia recibida fue insuficiente para abordar de manera efectiva las amenazas que enfrentan. Asimismo, procuran mantener en secreto su participación en un grupo armado en el pasado. Por ejemplo, durante conversaciones informales que tuvieron investigadores MEAC con participantes, algunos manifestaron que prefieren no revelar su vinculación pasada con el conflicto en su lugar de trabajo o en su barrio, por razones de seguridad y para evitar ser estigmatizados.⁶⁵

La respuesta de los y las participantes frente a las amenazas se ve aún más dificultada por la profunda desconfianza que sienten quienes hacen parte del proceso de Atención Diferencial hacia las instituciones que creen deberían protegerlas. Esta dinámica es particularmente marcada si se tiene en cuenta que muchos participantes fueron reclutados siendo menores de edad o a una edad temprana, y tenían un conocimiento limitado del Estado, de los servicios disponibles y de sus derechos como ciudadanos antes de vincularse a los grupos armados. En consecuencia, al iniciar su tránsito a la vida civil, suelen carecer de familiaridad con las

⁵⁹ Conversación informal con una persona participante durante la recolección de datos de 2025.

⁶⁰ N=45. “¿Ha adoptado medidas de protección para hacer frente a estas amenazas?”. Opciones de respuesta: Casi siempre (58 %), A veces (20 %), Nunca (16 %). El 7% de las personas encuestadas se negó a responder la pregunta. Solo se le hizo esta pregunta a quienes afirmaron haber recibido amenazas desde su ingreso al proceso de Atención Diferencial.

⁶¹ “Desde que entró al proceso de atención diferencial, ¿tuvo que cambiar de lugar de residencia por temas de seguridad, como por ejemplo amenazas?”

⁶² El 60 % (18 de 30 personas) de quienes reportaron haber recibido amenazas indicó que se había mudado de residencia debido a preocupaciones de seguridad. Ver: Cárdenas et al., [Security Threats Affecting Individuals Leaving Criminal Groups in Colombia](#).

⁶³ MEAC, Encuestas con participantes del proceso de Atención Diferencial (2022 y 2025).

⁶⁴ Respuesta a la pregunta abierta: “¿Cuáles medidas de protección ha tomado para hacer frente a estas amenazas?”. Solo se le hizo esta pregunta a quienes dijeron que han recibido amenazas (encuesta de 2025).

⁶⁵ Esto puede resultar contraproducente, ya que investigaciones realizadas en otros contextos han demostrado que la estigmatización puede contribuir a la pérdida de empleo, la exclusión social y las dificultades para acceder a derechos y servicios del Estado. Sabine Schmitt, Katy Robjant y Anke Koebach, “[When reintegration fails: Stigmatization drives the ongoing violence of ex-combatants in Eastern Democratic Republic of the Congo](#)”, *Brain and Behaviour*, Volume 11, Issue 6 (Mayo 2021).

instituciones - o sentir aprensión frente a ellas.⁶⁶ Esto no solo obedece a su edad y a la escasa interacción previa con el Estado, sino también a la profunda hostilidad hacia las instituciones del estado que fomentan los grupos armados y criminales. Todas las instituciones involucradas en apoyar a participantes del proceso de Atención Diferencial —incluida la ARN,⁶⁷ la Unidad Nacional de Protección y las Fuerzas Armadas— deberían fortalecer sus esfuerzos para generar confianza con los participantes, ya que esta es esencial para garantizar su participación sostenida y continua en el proceso. Existen diversas maneras de abordar este desafío, pero considerando los problemas específicos señalados por las personas encuestadas, podría hacerse más para aclarar sus beneficios legales, mejorar y agilizar las comunicaciones sobre sus responsabilidades frente al sistema de justicia y gestionar mejor sus expectativas al entrar al proceso. Estos esfuerzos requerirían una coordinación estrecha entre las distintas entidades gubernamentales involucradas en el proceso (ver recomendaciones más detalladas en la última sección del informe).

Las amenazas a la seguridad han tenido una amplia gama de impactos en la vida de los y las participantes. Entre quienes reportaron haber recibido amenazas, uno de los impactos más frecuentemente reportados fue la reducción de su capacidad para salir de sus hogares (mencionado por casi dos tercios).⁶⁸ Como lo ilustran los siguientes testimonios, algunos participantes señalaron que han limitado su movilidad y sus actividades sociales como respuesta a las amenazas de seguridad: “Tenemos que tener cuidado, dejar de usar el bus y dejar de salir a caminar”, y “No salgo. No voy a discotecas. No bebo. Trato de cuidarme; sino, ¿quién lo hará?”.⁶⁹ Las restricciones a la movilidad limitan la posibilidad de construir relaciones sociales significativas y para asegurar medios de vida sostenibles, lo que genera serias preocupaciones sobre la integración social y económica de los y las participantes. Un número sustancial de participantes del estudio que han recibido amenazas también reportaron impactos asociados a sus relaciones personales, su salud mental y su estabilidad económica.⁷⁰ Aunque en menor proporción, algunos participantes también indicaron que las

⁶⁶ Observación de CORE durante la implementación de las encuestas de MEAC.

⁶⁷ La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) está trabajando actualmente en fortalecer la confianza de las personas participantes del proceso en las instituciones pertinentes en las áreas de “justicia y legalidad” y de “cultura de la legalidad”.

⁶⁸ N = 44: “¿Estas amenazas han afectado su posibilidad de salir de su casa?”. Opciones de respuesta: Casi siempre (27%), A veces (36%), Nunca (36%). Solo se le hizo esta pregunta a quienes dijeron que habían recibido amenazas.

⁶⁹ Respuesta a pregunta abierta: “¿Cuáles medidas de protección ha tomado para hacer frente a estas amenazas?”. Solo se le hizo esta pregunta a quienes dijeron que habían recibido amenazas (encuesta de 2025).

⁷⁰ N = 43: “¿Estas amenazas han afectado su relación con su círculo social?”. Opciones de respuesta: Casi siempre (37%), A veces (21%), Nunca (42%). Solo se le hizo esta pregunta a quienes dijeron que habían recibido amenazas. N = 44: “¿Estas amenazas han tenido un impacto en su salud mental?”. Opciones de respuesta: Casi siempre (32%), A veces (23%), Nunca (45%). Solo se le hizo esta pregunta a quienes dijeron que habían recibido amenazas. N = 45: “¿Estas amenazas han afectado su estabilidad económica?”. Opciones de respuesta: Casi siempre (27%), A veces (27%), Nunca (47%). Solo se le hizo esta pregunta a quienes dijeron que habían recibido amenazas.

amenazas a la seguridad afectaron su participación en el proceso de Atención Diferencial, incluida su capacidad para cumplir con las obligaciones dentro del proceso.⁷¹

Desafíos Socioeconómicos Relacionados

Las medidas de protección que adoptan los y las participantes del proceso de Atención Diferencial frente a las amenazas de seguridad (por ejemplo, cambiar de lugar de residencia, modificar sus números telefónicos y/o evitar determinados lugares o empleos) suelen requerir importantes recursos financieros, tiempo y esfuerzo. Dado que muchos sometidos ya enfrentan dificultades económicas, estas cargas adicionales restringen aún más su capacidad para generar ingresos y cubrir sus necesidades básicas. A su vez, las difíciles condiciones económicas en las que viven los y las participantes —caracterizadas por el empleo informal y por ingresos insuficientes para cubrir sus propias necesidades básicas y las de sus familias— dificultan la posibilidad de contar con los recursos necesarios para adoptar medidas de protección frente a las amenazas de seguridad que enfrentan.⁷² Atrapados entre estas dinámicas, los y las excombatientes enfrentan dificultades para mantenerse vinculados al proceso de Atención Diferencial, lo que termina debilitando sus trayectorias de tránsito a la vida civil en un sentido más amplio. Esta sección examina las formas en que la inseguridad y la inestabilidad económica interactúan y se refuerzan mutuamente, y cómo conjuntamente impactan las condiciones de precariedad de los y las participantes.

Cuando la inseguridad socava la participación en el proceso de Atención Diferencial, también puede afectar negativamente los ingresos económicos recibidos, dado que el acceso a los apoyos económicos está condicionado al cumplimiento de ciertos requisitos. En el marco del proceso de Atención Diferencial, los y las participantes son elegibles para recibir una asignación económica mensual por parte de la ARN. Sin embargo, la entrega de este apoyo está sujeta a diversos factores, como la asistencia a las actividades acordadas mensualmente (por ejemplo, reuniones periódicas con profesionales de la ARN para discutir sus planes de vida y evaluar su situación socioeconómica) durante el primer año. Posteriormente, deben culminar su educación formal para poder recibir la asignación mensual por un periodo de hasta tres años. Cumplir con estos requisitos puede resultar difícil dados los persistentes desafíos de seguridad y económicos descritos a lo largo de este informe. En algunos casos

⁷¹ N = 45: “Estas amenazas han afectado su participación en el proceso de atención diferencial?”. Opciones de respuesta: Casi siempre (9%), A veces (27%), Nunca (64%). Solo se le hizo esta pregunta a quienes dijeron que habían recibido amenazas.

N = 44: “¿Estas amenazas lo/la han distraído de sus obligaciones con el proceso de atención diferencial?”. Opciones de respuesta: Casi siempre (5%), A veces (23%), Nunca (73%). Solo se le hizo esta pregunta a quienes dijeron que habían recibido amenazas.

⁷² El 75 % de las personas encuestadas señaló que actualmente realiza alguna actividad que le genera ingresos. De este grupo, el 67 % indicó que esos ingresos les permiten cubrir sus necesidades básicas.

extraordinarios,⁷³ la ARN puede continuar ofreciendo la asignación mensual cuando la persona deja de atender las actividades del proceso debido a amenazas.⁷⁴ No obstante, los y las participantes del estudio no mencionaron haber accedido a este apoyo cuando hablaron sobre los desafíos económicos y de seguridad que enfrentan o sobre las estrategias que adoptan para hacerles frente, lo que sugiere que esta opción no es ampliamente conocida entre los y las participantes del proceso. Por ende, reforzar los esfuerzos para comunicar las opciones disponibles podría ayudar a mejorar el conocimiento de estos apoyos entre la población de atención diferencial.

A pesar de la posibilidad de acceder a una asignación económica mensual y a otros apoyos para la generación de ingresos, los y las participantes continúan enfrentando importantes desafíos económicos. Cuando se les preguntó cuáles son sus necesidades más urgentes en la vida, la gran mayoría (78 por ciento) destacó que necesita apoyo económico.⁷⁵ El cumplimiento de las obligaciones le permite a los y las participantes acceder a un apoyo financiero; sin embargo, la asignación mensual de 480,000 pesos (USD 128), equivalente al 34 por ciento del salario mínimo en Colombia para 2025 (COP 1,423,500 / USD 381),⁷⁶ resulta insuficiente para cubrir sus necesidades y/o las de sus familias.⁷⁷ A ello se suma la dificultad para acceder a empleos que permitan complementar y eventualmente reemplazar esta asignación mensual. Muchos participantes enfrentan barreras para ingresar al mercado laboral debido a la falta de educación y experiencia profesional. Como resultado, muchos se ven obligados a realizar trabajos informales y precarios para subsistir, los cuales, incluso combinados con el apoyo financiero ofrecido por la ARN, no son suficientes para cubrir sus necesidades básicas. En 2022, el 72 por ciento de las personas encuestadas indicó contar con alguna fuente de ingresos, mientras que el 26 por ciento señaló estar desempleada.⁷⁸ Aunque esta cifra es relativamente alentadora, la mayoría de quienes generaban ingresos afirmó hacerlo en el sector informal.⁷⁹

La situación en 2025 sigue siendo compleja para los y las participantes. De la misma forma que, en los datos obtenidos en 2022, aproximadamente el 75 por ciento reportó contar con

⁷³ Siempre cuando existe un riesgo de seguridad, el Grupo Territorial de la ARN tramita el caso, la policía nacional realiza un estudio de riesgo, y si es extraordinario, siempre se le da apoyo económico adicional al participante para que se traslade a otro lugar más seguro.

⁷⁴ Bajo la Resolución 0452 de 2022, numeral 5, artículo 2.

⁷⁵ “¿Cuáles son las tres necesidades más urgentes en su vida en este momento? Por favor seleccione las tres que apliquen.” Opciones de respuesta: Apoyo económico (78 %), Educación (53 %), Vivienda (42 %), Seguridad (29 %), Atención médica (24 %), Apoyo psicosocial (11 %), No tiene ninguna necesidad en este momento (4 %).

⁷⁶ El proyecto MEAC ha recibido información sobre la intención de aumentar la asignación mensual del proceso de Atención Diferencial en 2026.

⁷⁷ Presidencia de la República, “[Decreto 965 2020](#)”, 7 Julio 2020.

⁷⁸ Cristal Downing, Kyle Johnson, Ángela Olaya, y Sofía Rivas, “[Recidivism Risks in the “Differential Assistance” Process for People Exiting Criminal Groups in Colombia](#),” MEAC Informe de Hallazgos 25 (Nueva York: Universidad de las Naciones Unidas, 2022).

⁷⁹ Algunos ejemplos de trabajos informales incluyen trabajos en construcción, manufactura y carpintería.

alguna fuente de ingresos,⁸⁰ aunque estos ingresos muchas veces vienen de algún empleo informal que tiende a ser más precario y menos lucrativo que en el sector formal. Si bien la mayoría de los y las participantes indicó que sus ingresos les permiten cubrir sus necesidades básicas, alrededor de un tercio aún reportó dificultades para hacerlo, lo que tiene implicaciones para otros aspectos su tránsito a la vida civil.⁸¹ Por ejemplo, algunos participantes señalaron no contar con recursos suficientes para alimentar a sus familias ni para pagar el transporte público necesario para atender las actividades obligatorias del proceso de Atención Diferencial.⁸² La mitad de las personas encuestadas reportó recibir menos del salario mínimo colombiano (COP 1,423,500 / USD 381), y aproximadamente un cuarto indicó recibir un ingreso igual o ligeramente superior al salario mínimo.⁸³ Ingresos iguales o inferiores al salario mínimo suelen ser insuficientes para cubrir el aumento del costo de vida en ciudades como Bogotá, donde solamente el arriendo puede costar entre 600,000 y 700,000 pesos colombianos (USD 160–187).⁸⁴

Ante esta precariedad económica, algunos participantes señalaron que adoptan mecanismos específicos para hacer frente a estos desafíos económicos. Por ejemplo, en conversaciones informales con investigadores MEAC, algunos indicaron que conviven con otras personas del proceso de Atención Diferencial para compartir los costos de arriendo.⁸⁵ Sin embargo, esta estrategia también puede implicar riesgos importantes en materia de seguridad, ya que puede hacer que exintegrantes de grupos criminales sean más visibles y fáciles de identificar, en particular en barrios donde grupos armados, redes criminales o informantes locales monitorean los movimientos de los residentes. Otras personas reportaron que con frecuencia deben recurrir a conocidos o familiares para acceder a trabajos diarios, dado que esta cercanía facilita el acceso a oportunidades laborales.⁸⁶

La falta de estabilidad económica y las amenazas de seguridad que enfrentan los y las participantes socavan la continuidad de su vinculación en el proceso de Atención Diferencial y su capacidad para cumplir con los compromisos y criterios acordados. Esto tiene implicaciones no solo a nivel individual, sino también para la resolución del conflicto y la construcción de paz en un sentido más amplio. Diversos estudios muestran que el acceso al empleo y a la educación son factores clave para el éxito de los procesos tipo DDR.⁸⁷ Los y las

⁸⁰ “Hoy en día, hace algo para ganar dinero?”.

⁸¹ 33% de los encuestados respondieron “No” a “¿Sus ingresos le permiten cubrir sus necesidades básicas?”. Solo se le hizo esta pregunta a quienes dijeron que hacen algo para ganar dinero.

⁸² Conversación informal con un participante durante la recopilación de datos de 2022.

⁸³ N = 76 “¿Cuánto ganó el mes pasado?”. Opciones de respuesta: 0 - \$99,000 (5%), \$100,000 y \$349,000 (5%), \$350,000 - \$699,000 (5%), \$700,000 - \$999,000 (14%), \$1,000,000 - \$1,399,000 (21%), \$1,400,000 - \$1,999,000 (26%), \$2,000,000 - \$2,999,000 (16%), \$3,000,000 - \$3,999,000 (1%). El 5% de los encuestados se negó a responder la pregunta. Solo se le hizo esta pregunta a quienes afirmaron estar haciendo algo para ganar dinero.

⁸⁴ Paula Galeano Balaguera, “[What is the average rent in Bogotá?](#)”, Portafolio, Mayo 2024.

⁸⁵ Conversación informal con un participante durante la recopilación de datos de 2025.

⁸⁶ Conversación informal con un participante durante la recopilación de datos de 2025.

⁸⁷ Meernik et al., “[Insecurity and the reintegration of former armed non-state actors in Colombia](#)”.

excombatientes que completan la educación formal o logran acceder a un empleo después de su desvinculación tienen mayores probabilidades de permanecer en el proceso o culminarlo.⁸⁸ Estos factores son fundamentales para que los y las participantes alcancen cierta estabilidad y para garantizar el éxito de sus trayectorias de reintegración.⁸⁹

Esta vulnerabilidad a salirse del proceso de Atención Diferencial —e incluso a la posible exposición a amenazas o a intentos de reclutamiento por parte de grupos armados— se refleja en el estudio MEAC de 2025. Un número significativo de personas participantes reportó haber recibido invitaciones para retornar a un grupo armado desde su ingreso al proceso,⁹⁰ lo que genera serias preocupaciones frente a un posible retorno a actividades armadas o criminales en busca de protección y/o mejores oportunidades.⁹¹ Son precisamente estos factores interrelacionados —la seguridad física y la seguridad económica— los que parecen motivar el (re)reclutamiento. De hecho, casi la mitad de los encuestados afirmó que su situación era mejor dentro del grupo armado que fuera de él, lo que suscita preocupaciones adicionales en torno a la reincidencia.⁹²

Retos Legales Relacionados

La inseguridad que viven los y las participantes en el proceso de Atención Diferencial no proviene únicamente de los grupos armados o de las condiciones económicas, sino también del propio proceso de sometimiento. Desde el primer estudio de MEAC en 2022, los y las participantes del proceso de Atención Diferencial han identificado una serie de desafíos jurídicos que socavan la viabilidad de la ruta de salida individual como una opción sostenible para (ex)miembros de grupos armados y criminales.

Las personas que desertan de grupos criminales deben, en primer lugar, presentarse de manera voluntaria y manifestar formalmente su voluntad de someterse a la ley ante las autoridades militares, policiales o judiciales -o hacerlo tras ser capturadas en combate. Posteriormente, son remitidas al Ministerio de Defensa, donde se elabora un registro oficial que incluye información personal como el nombre (o alias), el número de identificación y el nombre del GAO al que perteneció, entre otros datos. Durante esta fase, las autoridades pueden solicitar información o cooperación, como apoyo a operaciones de seguridad orientadas al desmantelamiento de su antiguo grupo armado, a cambio de determinados

⁸⁸ Meernik et al., [“Insecurity and the reintegration of former armed non-state actors in Colombia”](#).

⁸⁹ Ibid.

⁹⁰ El 61% de los encuestados respondió “Sí” a la pregunta “Desde que salió del grupo, ¿Ha sido invitado/a a retornar a un grupo armado?”.

⁹¹ Downing et al., [“Recidivism Risks in the “Differential Assistance” Process”](#).

⁹² “Cuando estuvo en el grupo, ¿su vida era mejor, igual o peor de la que es hoy?”, Opciones de respuesta: Mejor (48%), Igual (11%), Peor (41%).

beneficios. Los beneficios por “colaboración eficaz” (es decir, el suministro de información) dependen del tipo y la cantidad de información entregada y pueden incluir apoyos económicos, alojamiento, alimentación, ropa, transporte, atención en salud, aplazamiento de juicio e ingreso al proceso de protección a víctimas y testigos.⁹³ El Ministerio de Defensa certifica esta colaboración ante la Fiscalía General de la Nación, que evalúa los beneficios jurídicos de la colaboración conforme a la ley. A diferencia de procesos anteriores en Colombia —como el proceso de las FARC-EP bajo mecanismos de justicia transicional, en los que los y las excombatientes que no cometieron crímenes de guerra podían acceder a amnistías—, las personas que desertan de grupos criminales solo son elegibles para beneficios en el marco del Código Penal ordinario, que incluye la aplicación del principio de oportunidad o acuerdos de culpabilidad. Una vez finalizada esta fase inicial de sometimiento, las personas pueden acceder a los mecanismos de apoyo ofrecidos por la ARN.

Con frecuencia, los y las participantes del estudio carecen de conocimiento sobre el marco jurídico que rige el proceso y no cuentan con la orientación ni con los recursos financieros suficientes para desenvolverse adecuadamente en los procesos de la justicia penal.⁹⁴ Aunque la ARN dice ofrecer orientación al principio del proceso de Atención Diferencial sobre los beneficios legales que los y las participantes pueden recibir, según los y las participantes, es común que se sientan confundidos frente al estado de sus casos o sobre cómo acceder a un defensor público.⁹⁵ Esto se debe en parte a interpretaciones inconsistentes y mensajes contradictorios entre las instituciones involucradas en su proceso y el alcance del acompañamiento que pueden brindar.⁹⁶ Quienes no pueden pagar una defensa privada dependen de defensores públicos, lo que a menudo genera demoras (más allá de las demoras creadas por el tiempo dedicado a obtener apoyo) y una desconexión entre los procesos judiciales y el avance de los y las participantes dentro del proceso de Atención Diferencial.

El estudio MEAC con participantes del proceso de Atención Diferencial entre 2022 y 2025 ha destacado los desafíos que la incertidumbre jurídica genera para ellos. Ya en 2022 era evidente que las instituciones (ej. como el Ejército, la Policía, y/o otras autoridades competentes) que deberían estar involucradas no tenían claridad sobre sus roles y contaban con un conocimiento

⁹³ Juanita Vélez, “[Gobierno vuelve a idea uribista de desarticular grupos sin verdad a víctimas](#)”, La Silla Vacía, Mayo 28 2020.

⁹⁴ De acuerdo con el decreto, la unidad (¿CUAL UNIDAD?) debe elaborar un acta de sometimiento que, como mínimo, incluya: el nombre y apellidos completos de la persona, alias, documento de identidad, estructura del GAO, área de influencia, *modus operandi*, elementos entregados, las circunstancias de la presentación de la persona, y una declaración expresa, libre, voluntaria y debidamente informada de sometimiento a la justicia, del compromiso de no reincidir y de las garantías de buena conducta, así como la firma y la huella dactilar. Además, se deberá realizar un examen médico para determinar el estado general de la persona en el momento de su presentación.

⁹⁵ Investigación cualitativa original realizada en 2022, que incluyó varias entrevistas y grupos focales con participantes del proceso de Atención Diferencial y con profesionales involucrados en la implementación de este proceso, con el fin de examinar la incertidumbre jurídica que afecta a las personas que se desvinculan de grupos criminales organizados en Colombia.

⁹⁶ Ibid.

limitado del Decreto 965 (que regula el proceso de Atención Diferencial).⁹⁷ Tres años después, los datos de la encuesta MEAC de 2025 muestran que estos desafíos persisten. La mayoría de los y las participantes del estudio desconocen los beneficios jurídicos específicos asociados al proceso de Atención Diferencial.⁹⁸ Con frecuencia, los y las participantes reportan recibir información confusa o contradictoria por parte de las autoridades estatales, lo que genera expectativas que no corresponden con los beneficios reales que ofrece el proceso. Por ejemplo, miembros de la fuerza pública suelen hacer promesas sobre beneficios que las personas recibirán a cambio de información valiosa para apoyar los esfuerzos de desmantelamiento de grupos armados y criminales. Como señaló un profesional de la ARN en 2022, “algunas personas manifiestan que el Ejército les promete compensaciones económicas a cambio de la información suministrada, que al final nunca reciben”.⁹⁹ Otro malentendido recurrente es la creencia de que la participación en el proceso otorga automáticamente beneficios jurídicos comparables a los derivados de acuerdos de paz negociados, como el Acuerdo Final de Paz de 2016 con las FARC-EP. Muchas personas también creen que compartir información con las fuerzas armadas o con la Fiscalía General de la Nación puede conllevar a la eliminación de antecedentes penales.¹⁰⁰ Estos malentendidos persisten porque ni las unidades militares ni las autoridades investigativas los corrigen entre los sometidos. En conjunto, la limitada claridad institucional, la débil comunicación y las dificultades para acceder a asistencia jurídica contribuyen a la frustración y la decepción de los y las participantes en el proceso de Atención Diferencial, lo que puede terminar desincentivando su permanencia y la culminación del proceso.

Además, aunque cooperar con el sistema de justicia es un requisito formal del proceso de sometimiento individual, estas prácticas —como el suministro de información a las autoridades competentes— pueden poner a los y las participantes en una situación de mayor riesgo, al exponer su colaboración con el Estado. Esto, a su vez, puede intensificar las amenazas en su contra y contra sus familias por parte de los grupos armados que dejaron atrás. Los y las participantes reportan una falta de claridad sobre la duración y los límites de dicha cooperación, incluido el momento en que pueden dejar de entregar información sin poner en riesgo su participación en el proceso de Atención Diferencial. Este tipo de

⁹⁷ Investigación cualitativa original realizada en 2022, que incluyó varias entrevistas y grupos focales con participantes del proceso de Atención Diferencial y con profesionales involucrados en la implementación de este proceso, con el fin de examinar la incertidumbre jurídica que afecta a las personas que se desvinculan de grupos criminales organizados en Colombia.

⁹⁸ “¿Qué beneficios legales recibe por ser parte del proceso de atención diferencial? Por favor seleccione todas las que apliquen.”. Opciones de respuesta: No sabe (55%), Ninguno (10%), Ningún enjuiciamiento a cambio de información (6%), Enjuiciamiento diferido (2%), Otro (7%). El 21% de los encuestados se negó a responder la pregunta.

⁹⁹ Investigación cualitativa original realizada en 2022, que incluyó varias entrevistas y grupos focales con participantes del proceso de Atención Diferencial y con profesionales involucrados en la implementación de este proceso, con el fin de examinar la incertidumbre jurídica que afecta a las personas que se desvinculan de grupos criminales organizados en Colombia.

¹⁰⁰ Ibid.

ambigüedad jurídica puede impactar la confianza que los y las participantes tienen en las instituciones del Estado y aumenta el riesgo de que abandonen el proceso y retornen a actividades armadas o criminales.¹⁰¹

Los y las participantes en el proceso de Atención Diferencial enfrentan amenazas desde múltiples frentes. Su permanencia en el proceso se ve amenazada físicamente por sus antiguos grupos armados o criminales, o por otros actores. Para muchos, su participación en el proceso también se ve comprometida por la ambigüedad jurídica y por los riesgos de seguridad que pueden resultar de su interacción con el sistema de justicia penal. El complejo contexto económico al que los sometidos intentan integrarse, y que dificulta la adopción de medidas de autoprotección frente a amenazas, lleva a que algunos participantes consideren que estarían más seguros y en mejores condiciones si regresaran a su antiguo grupo o si se vincularan a otro grupo armado o criminal. Vías legales claras, medidas de protección eficaces y acceso a medios de vida sostenibles son esenciales para mantener su participación en el proceso y prevenir el abandono del proceso o la reincidencia.

Recomendaciones

Este informe examina los desafíos de seguridad que enfrentan los y las participantes del proceso de Atención Diferencial en Colombia, así como los obstáculos jurídicos y socioeconómicos interrelacionados que inciden en su tránsito a la vida civil y afectan los esfuerzos más amplios de construcción de paz. El estudio MEAC y otras fuentes complementarias muestran que, tras su sometimiento, los y las participantes continúan enfrentando amenazas directas por parte de grupos armados y criminales, lo que pone en riesgo su integridad física y, al mismo tiempo, agrava su vulnerabilidad económica. Adicionalmente, los y las participantes enfrentan incertidumbre frente a sus beneficios y obligaciones jurídicas, estas últimas pueden exponerlas al riesgo de ser identificadas por grupos armados y criminales. Estos desafíos dificultan los procesos de tránsito a la vida civil y aumentan el riesgo de desvinculación del proceso de Atención Diferencial. A partir de estos hallazgos, esta sección presenta una serie de acciones que podrían fortalecer la protección y el acompañamiento a los y las participantes, contribuir al desmantelamiento de estructuras criminales y a mejorar resultados en materia de reintegración de forma más amplia.

¹⁰¹Investigación cualitativa original realizada en 2022, que incluyó varias entrevistas y grupos focales con participantes del proceso de Atención Diferencial y con profesionales involucrados en la implementación de este proceso, con el fin de examinar la incertidumbre jurídica que afecta a las personas que se desvinculan de grupos criminales organizados en Colombia.

Abordar la inseguridad debe seguir siendo una prioridad urgente, dado su impacto directo en la capacidad de participantes del proceso de Atención Diferencial para protegerse y acceder a medios de vida estables. En articulación con la Unidad Nacional de Protección, la Policía Nacional y otras autoridades competentes, se sugiere a la ARN adoptar un enfoque preventivo más robusto frente a los riesgos de seguridad. Esto incluye la identificación sistemática de amenazas, la realización oportuna de evaluaciones de riesgo y una comunicación clara hacia los y las participantes sobre dichos riesgos. Los y las participantes deberían reforzar las orientaciones existentes en materia de seguridad personal con el fin de proveerles estrategias prácticas para mitigar los riesgos de seguridad que enfrentan en el día a día. Cuando se presenten amenazas, las autoridades competentes deben garantizar el acceso a mecanismos de denuncia seguros, confidenciales y eficaces, acompañados de medidas que protejan a los y las participantes de represalias por parte de los grupos armados. Dado que un número substancial de encuestados señaló que la inseguridad tiene un impacto en su salud mental,¹⁰² resulta pertinente analizar si el apoyo psicosocial brindado por el proceso debería adaptarse para responder mejor a las necesidades de participantes que enfrentan amenazas y para abordar las consecuencias de los riesgos de seguridad. Asimismo, considerando que las familias de las personas participantes también suelen ser objeto de amenazas, sería recomendable incorporarlas explícitamente en las estrategias de protección adoptadas y tenerlas en cuenta dentro de las acciones de apoyo psicosocial.

Las amenazas de seguridad afectan directamente el tránsito de los y las participantes a la vida civil, al limitar su capacidad para trabajar, desplazarse, socializar y participar en el proceso o acceder a mecanismos de apoyo. Es fundamental replantear cómo el proceso puede asistir a quienes se encuentran bajo amenaza, posiblemente mediante el apoyo para la reubicación o el acceso a alojamiento seguro de corto plazo. Esto contribuirá a mantener a los y las participantes a salvo, les permitirá seguir accediendo a otras formas esenciales de apoyo y les permitirá permanecer en el proceso cuando surjan amenazas.

Dado que las amenazas de seguridad pueden limitar la movilidad, resulta fundamental seguir ofreciendo opciones seguras de comunicación o reporte digital que permitan a los y las participantes interactuar con su profesional de la ARN y participar en actividades del proceso incluso cuando no pueden salir de sus residencias. También es fundamental mejorar la comunicación sobre estas opciones digitales para garantizar que los y las participantes conozcan su existencia y comprendan cómo acceder a ellas y utilizarlas de manera efectiva. Esto le permite a los y las participantes continuar vinculados a ciertos procesos sin exponerse a riesgos adicionales que podrían surgir al asistir presencialmente. La participación virtual

¹⁰² De los 44 participantes que reportaron recibir amenazas, 22 reportaron impactos negativos en su salud mental: “¿Estas amenazas han tenido un impacto en su salud mental?”. Opciones de respuesta: Casi siempre (32%), A veces (23%), Nunca (45%). Solo se le hizo esta pregunta a quienes dijeron que han recibido amenazas.

también facilita que las personas permanezcan en el proceso mientras se desplazan en busca de oportunidades económicas o de apoyo familiar y social.

Además de adaptar las modalidades de participación en el proceso y ayudar a los y las participantes a acceder a viviendas seguras, el apoyo económico sostenido es fundamental para reducir su vulnerabilidad y permitirles protegerse en contextos de inseguridad persistente. Para abordar tanto las dificultades económicas reportadas por los y las participantes como para permitirles emplear estrategias de protección a corto plazo, el proceso de Atención Diferencial podría aumentar la asignación mensual. Este incremento no solo brindaría apoyo directo a los y las participantes, sino que también les permitiría apoyar de manera más efectiva a sus familias, que con frecuencia dependen de ellas.

En paralelo, dado que quienes participan en el proceso de Atención Diferencial suelen tener ingresos inestables al trabajar en el sector informal, es clave fortalecer la educación y la formación vocacional para brindarles mejores oportunidades a largo plazo. Si bien ya se realizan numerosos esfuerzos en esta área, sería útil considerar formas de ampliar aún más el acceso a la educación y a la formación técnica y vocacional (por ejemplo, fortalecer la coordinación con el SENA y con universidades regionales, invertir más en programas de alfabetización, ampliar los tipos de formación técnica disponibles y fomentar alianzas con actores del sector privado y de la sociedad civil).

Finalmente, una mayor claridad jurídica y una coordinación institucional más sólida son fundamentales para sostener la participación de las personas en el proceso de Atención Diferencial. Se deberían reforzar las acciones de sensibilización con el fin de gestionar las expectativas de los y las participantes en el proceso y para garantizar que comprendan plenamente sus derechos, obligaciones y los requisitos del proceso. Aunque la ARN proporciona información clave al inicio del proceso para orientar a las y los participantes, muchos encuestados del estudio señalaron que aún desconocían sus derechos y responsabilidades. Esto pone de relieve la necesidad de reevaluar no solo qué información se comunica, sino también cómo se transmite, a fin de garantizar que llegue de manera efectiva a las y los participantes y sea plenamente comprendida. También se debería facilitar aún más el acceso a asistencia jurídica – que esté adaptada a las vulnerabilidades que los y las participantes enfrentan en materia de seguridad y económicas- durante todo su proceso de Atención Diferencial. A nivel institucional, es importante fortalecer las campañas de información para asegurar que los y las participantes conozcan sus derechos, responsabilidades y el proceso legal que pueden esperar durante el proceso de Atención Diferencial. Asimismo, podrían fortalecerse los canales de comunicación entre los actores clave —incluida la ARN, la Fiscalía General de la Nación, las fuerzas armadas y otras autoridades pertinentes— con el fin de clarificar roles, garantizar mensajes coherentes y

generar confianza entre los y las participantes en cada etapa del proceso. Mejorar estos canales de comunicación también podría contribuir a asegurar que se implementen medidas de protección suficientes para responder a posibles amenazas de grupos armados que busquen tomar represalias contra exmiembros de grupos armados conocidos o percibidos como colaboradores con las fuerzas del Estado.

La inseguridad complica múltiples aspectos de la vida de los y las participantes. Si bien deben adoptarse medidas para mitigar estos riesgos, abordar la inseguridad a menudo va más allá del mandato o de las capacidades del proceso. Aunque la ARN administra el proceso de Atención Diferencial, su implementación exitosa depende del trabajo conjunto de todas las entidades involucradas y de aquellas responsables de garantizar la estabilidad y el Estado de derecho en Colombia.

Al examinar las experiencias de las personas que atraviesan el proceso de Atención Diferencial, se hace evidente la relación simbiótica entre el proceso y la construcción de paz en Colombia en un sentido más amplio. Los dividendos de paz derivados del acuerdo de paz hacen posible este proceso —y otros gestionados por la ARN para diferentes poblaciones (por ejemplo, el proceso Reincorporación para excombatientes de las FARC-EP) y, a su vez, este proceso contribuye a generar y consolidar esos dividendos de paz. Sin embargo, esta relación también funciona en sentido contrario: cuando prevalece la inseguridad, quienes aspiran a desvincularse de grupos armados y criminales pueden verse desmotivados a hacerlo, y las personas que actualmente participan en el proceso de Atención Diferencial pueden abandonarlo o ser persuadidas de volver a grupos ilegales en busca de protección. En última instancia, esto puede fortalecer a los grupos armados y al crimen organizado y socavar la frágil paz en Colombia. En este momento crítico, es necesario aprovechar la experiencia de la ARN, articular a las entidades involucradas a lo largo del proceso de Atención Diferencial y escuchar las perspectivas de los y las participantes para reforzar los esfuerzos que permitan sostener el tránsito hacia la vida civil, no solo para beneficiar a quienes participan en el proceso, sino también en favor de la paz.

MANAGING EXITS FROM ARMED CONFLICT



Palais de Nations
1211 Geneva, Switzerland

© UNIDIR, 2026

WWW.UNIDIR.ORG

